

OTRAS ENTIDADES

Agencia Provincial de la Energía Córdoba

Núm. 11.953/2010

El 21 de junio pasado finalizó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de concurso oposición para cubrir 1 plaza de Aux. Administrativo/a y 1 plaza de Técnico/a, al servicio de esta Agencia de la plantilla de personal laboral y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2009, cuya convocatoria se efectuó en el BOP nº 90 de 17 de mayo de 2010, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, vengo en resolver:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se encuentra expuesta al público en la web de la Agencia <http://www.energiacordoba.es/la-agencia/recursos-humanos> así como en el Tablón de Anuncios del edificio en el que se encuentra esta Agencia, desde esta fecha, como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de las que rigen la convocatoria, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a dicha Ley, que queda constituido por los siguientes miembros:

Tribunal Calificador para la convocatoria mediante concurso oposición para cubrir 1 plaza de Aux. Administrativo/a

Presidenta: Dña. Sara Ruiz Márquez, Directora de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba. Suplente 1: D. Fco. Sánchez Polaina, Técnico Superior de Medio Ambiente. Suplente 2: Dña. Ana Mª Peña-Toro Moreno, Técnica de Administración General.

Secretaría: Dña. Rafaela Chounavelle Bueno, Técnica de Gestión de Admón. Gral. Suplente 1: Dña. Gema Serrano Gutiérrez, Técnica de Administración General. Suplente 2: Dña. Ma. Carmen García Toro, Técnica de Gestión de Admón. General.

Vocal 1.- Titular: D. Carlos Chacón Carmona. Letrado Jefe del Servicio Jurídico-Contencioso. Suplente: D. Jesús Vico González. Letrado del Servicio Jurídico-Contencioso.

Vocal 2.- Titular: Dña. Ana Mª López Losilla, Técnica Superior de Medio ambiente. Suplente: D. Elías Casado Granados, Técnico Superior de Medio Ambiente.

Vocal 3.- Titular: Dña. María Jesús Pérez Sojo, Técnica RRHH del Instituto Prov. de Hacienda Local. Suplente: D. Fco. Javier Pareda Pérez, Jefe de Servicio RRHH del Instituto Provincial de Hacienda Local.

Vocal 4.- Titular: Dña. Olga Rico Verdejo, Técnica de Medio Ambiente. Suplente: D. Rafael Marqués Mesa, Director técnico del Consorcio Prov. De Prevención y Extinción de Incendios.

Tribunal Calificador para la convocatoria mediante concurso oposición para cubrir 1 plaza de Técnico/a

Presidenta: Dña. Sara Ruiz Márquez, Directora de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba. Suplente 1: D. Fco. Sánchez Polaina, Técnico Superior de Medio Ambiente. Suplente 2:

Dña. Olga Rico Verdejo, Técnica de Medio Ambiente.

Secretaría: Dña. Rafaela Chounavelle Bueno, Técnica de Gestión de Admón. Gral. Suplente 1: Dña. Gema Serrano Gutiérrez, Técnica de Administración General. Suplente 2: Dña. Ma. Carmen García Toro, Técnica de Gestión de Admón. General.

Vocal 1.- Titular: D. Carlos Chacón Carmona. Letrado Jefe del Servicio Jurídico-Contencioso. Suplente: D. Jesús Vico González. Letrado del Servicio Jurídico-Contencioso.

Vocal 2.- Titular: Dña. Ana Mª López Losilla, Técnica Superior de Medio Ambiente. Suplente: D. Elías Casado Granados, Técnico Superior de Medio Ambiente.

Vocal 3.- Titular: Dña. Elena Aranda Gómez, Técnica Prev. Ingeniera Técnica Industrial del Serv. de Seguridad y Salud. Suplente: Dña. Olga Rico Verdejo, Técnica de Medio Ambiente.

Vocal 4.- Suplente: D. Rafael Marqués Mesa, Director Técnico del Consorcio Prov. De Prevención y Extinción de Incendios. Suplente: Dña. Ana Mª Peña-Toro Moreno, Técnica de Administración General.

Tercero.- De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Cuarto.- Convocar a los/las aspirantes admitidos para cubrir la plaza de Aux. Administrativo/a para el próximo día 21 de enero de 2011, a las 9,00 horas, en el Aula Magna, sito en el Campus Rabanales (Córdoba), para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistos del D.N.I.

Así mismo, convocar a los/las aspirantes admitidos para cubrir la plaza de Técnico/a para el próximo día 28 de enero de 2011, a las 9,00 horas, en el Salón 3ª Planta de los Colegios Provinciales, sitos en Avda. del Mediterráneo s/n (Parque Figueroa).

Asimismo y de conformidad con la base 8.2 de la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 26 de enero de 2010 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el BOE nº 31 de 5 de febrero, cuyo primer apellido comience por la letra "J", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "K" y así sucesivamente.

Quinto.- Ordenar la publicación en el B.O.P. de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 22 de noviembre de 2010.- La Presidenta, Pilar García Solís.

ANEXO I: Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta: 2009

Tipo Plaza: Aux. Administrativo/a Laboral Nº Plazas 1 Nº Plazas Disc. 0

Categoría: Aux. Administrativo/a Grupo C2

Tipo Trabajador Laboral fijo

Listado de excluidos

DNI

APELLIDOS

NOMBRE

MOTIVO

33379533R	Badía Pérez	Antonia	Sin acreditar exención de pago
30203885D	Balsera Blanco	Carmen	Sin acreditar exención de pago
30789871R	Bermúdez Molina	Juan Antonio	Sin acreditar exención de pago
80159731Q	Blanco Herruzo	Francisca	Sin acreditar exención de pago
30210607S	Cabello Rodríguez	Ana Belén	Pte presentar DNI en vigor
30959359W	Fernández Torres	Carmen M ^a	Sin acreditar exención de pago
48870130Y	Gómez Arjona	Almudena	Pte presentar DNI en vigor
30822206K	González Guillen	M ^a Teresa	Sin acreditar exención de pago
30817256Q	Jiménez Ortiz	Mercedes	Pte presentar DNI en vigor
44294210M	Jiménez Urquizar	Susana	Pte presentar DNI en vigor
75709151M	López Sánchez	Cecilia	Pago de la tasa fuera de plazo
30826417T	Moreno Cardeñosa	Rocío	Sin presentar titulación requerida o especificar norma que acredite equivalencia
30791847E	Rojas Morales	Silvia	Sin acreditar exención de pago
30788314P	Roldan Polo	Miguel	Sin acreditar exención de pago
53153873E	Ruiz Ramos	Antonio Miguel	Sin acreditar exención de pago
15434267W	Sicilia Pérez	Estela	Sin presentar titulación requerida o especificar norma que acredite equivalencia
44373660J	Torres Castellano	Laura M ^a	Sin acreditar exención de pago

ANEXO II: Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta: 2009

Tipo Plaza: Técnico/a Laboral Nº Plazas 1 Nº Plazas Disc. 0

Categoría: Técnico/a Grupo B

Tipo Trabajador Laboral fijo

Listado de Excluidos

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
80149213D	Cubas García	Francisco Javier	Sin acreditar titulación exigida o norma que justifique la equivalencia
30202141J	Melero Bolaños	Juan Carlos	sin acreditar pago de las tasas
30815325V	Morales Baena	Manuel	sin acreditar pago de las tasas
30970757S	Muñoz Durán	Daniel	Sin acreditar titulación exigida o norma que justifique la equivalencia, sin justificar pago de tasas
30949057G	Raya López	Antonio	sin acreditar pago de las tasas
48919211M	Rodríguez Quintero	Rocío	Solicitud fuera de plazo, sin acreditar pago de tasas
47001474P	Rodríguez Sánchez	Carlos Andrés	sin acreditar pago de las tasas
48898684V	Sánchez García	M ^a Concepción	sin acreditar pago de las tasas
30959800Y	Sosa Lozano	Pedro	sin acreditar pago de las tasas
30530561Q	Vilar Cabello	Antonio Sebastián	sin acreditar pago de las tasas